

CONSTANCIA SECRETARIAL. 25 de febrero de 2022.

Señora Juez, paso a despacho los oficios provenientes de entidades bancarias.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 221

RADICADO: 2015-00041-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS S.A.

DEMANDADO: CARLOS ARTURO CASTAÑO GIRALDO

Los oficios provenientes de entidades bancarias, que obran en los documentos numerados 07, 09, 10, 12, 13 y 15 del cuaderno de medidas del expediente digital, se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 030 del 28 de febrero de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6677eb109aa22d3b06900b7539d85e38568bdbda91fd1b6c7afe87461ab7312b**

Documento generado en 25/02/2022 09:37:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>